

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de los deberes de previstos en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Lar España Real Estate SOCIMI, S.A. (en adelante, “**Lar España**” o la “**Sociedad**”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Acuerdos aprobados por el Consejo de Administración tras la liquidación de la OPA formulada por Helios RE, S.A. y la adquisición por esta del control de la Sociedad

Como consecuencia del cambio accionarial producido tras el resultado positivo y la liquidación en el día de hoy de la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de la Sociedad formulada por Helios RE, S.A. (el *Oferente*), que fue admitida a trámite el 30 de julio de 2024 y autorizada por la CNMV el 28 de noviembre de 2024 (la *Oferta*), y teniendo en cuenta que el nivel de aceptación de la Oferta cumple con las condiciones para proceder a la compraventa forzosa de las acciones de la Sociedad de conformidad con el artículo 116 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, el Consejo de Administración ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Cambios en la composición del Consejo de Administración

El Consejo ha aceptado la dimisión de los consejeros independientes de la Sociedad, D. José Luis del Valle Doblado, D. Roger Maxwell Cooke, Dña. Isabel Aguilera Navarro, Dña. Leticia Iglesias Herraiz y D. Miguel Pereda Espeso, a quienes se ha agradecido de forma especial su dedicación a sus cargos y su enorme contribución al desarrollo y expansión de la Sociedad.

Asimismo, a fin de cubrir las citadas vacantes, se ha nombrado, (i) a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad y previo informe del Consejo de Administración, por el sistema de cooptación y hasta su ratificación por la próxima Junta General de Accionistas, a los consejeros independientes Dña. Regina Garay Salazar (vocal y Presidente del Consejo de Administración y Presidente de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad) y D. Enrique Illán de Haro (vocal y Presidente de la Comisión de Auditoría y Control); y (ii) previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad y previo informe del Consejo de Administración, por el sistema de cooptación y hasta su ratificación por la próxima Junta General de Accionistas, a los consejeros dominicales en representación del Oferente Dña. Vanesa Gelado Crespo, Dña. Lucía Martínez-Noriega Campuzano y D. José Manuel Llovet Barquero. La Secretaria no consejera del Consejo de Administración será Dña. Susana Guerrero Trevijano, actual

Vicesecretaria.

2. Cambios en las Comisiones del Consejo

Como consecuencia de las citadas dimisiones, el Consejo de Administración de la Sociedad, previa propuesta (en lo que respecta a los consejeros independientes) e informe previo favorable (en lo que respecta a los consejeros dominicales) de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, acordó que (i) la Comisión de Auditoría y Control estuviese integrada por D. Enrique Illán De Haro (Presidente), Dña. Regina Garay Salazar y Dña. Lucía Martínez-Noriega Campuzano; y (ii) la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad estuviese integrada por Dña. Regina Garay Salazar (Presidente), D. Enrique Illán de Haro, D. José Manuel Llovet y Dña. Vanesa Gelado. La Secretaria de ambas comisiones continuará siendo Dña. Susana Guerrero Trevijano.

3. Acuerdos de gestión con Grupo Lar y de servicios estratégicos con HREIS Innova, S.L.

De conformidad con lo previsto en el acuerdo de inversión y de accionistas firmado, entre otros, por los socios del Oferente en relación con la Oferta, el cual se describe y adjunta en el folleto explicativo de la Oferta, el Consejo de Administración de la Sociedad, habiendo recibido informes previos de la Comisión de Auditoría y Control, acordó (i) terminar los contratos de gestión existentes con Grupo Lar y suscribir un nuevo contrato de gestión de inversiones con Grupo Lar Management Services Iberia, S.L.U., un nuevo contrato marco de gestión recomercialización de la propiedad y un nuevo contrato marco de servicios de gerencia, estos dos últimos con Gentalia 2006, S.L.U., a los que se adherirán algunas de las filiales de la Sociedad; y (ii) un contrato de servicios estratégicos y de asesoramiento con HREIS Innova, S.L.U., todo ello en los términos descritos en el apartado 1.5 del folleto explicativo de la Oferta.

4. Amortización de los bonos y adhesión a la financiación del Oferente

Teniendo en consideración, entre otros, el derecho de los bonistas a reclamar la amortización de los bonos emitidos por la Sociedad con vencimiento en 2026 y 2028 (los “**Bonos**”) como consecuencia de la autorización de la Oferta por parte de la CNMV (derecho de *put* derivado del “*Tender Offer Triggering Event*”), el Consejo de Administración ha acordado proceder a la amortización de la totalidad de los Bonos (tanto aquellos que hayan ejercitado su derecho a quienes se les repagará el próximo 31 de diciembre de 2024 como el resto de los bonos que serán amortizados más adelante) y a la amortización anticipada del préstamo suscrito por la Sociedad con el Banco Europeo de Inversiones (la “**Financiación Existente**”).

En el marco de dicho proceso de refinanciación, el Consejo de Administración ha acordado la adhesión de la Sociedad, en calidad de prestatario, al contrato de financiación senior por importe de 865.000.000 de euros (ampliable hasta un importe de 1.004.000.000 de euros) suscrito el 11 de julio de 2024 por, entre otros, el Oferente como prestatario original, Morgan Stanley Principal Funding, Inc. y Banco



Santander, S.A. como entidades coordinadoras y entidades prestamistas y Banco Santander, S.A. como entidad agente y agente de garantías, para, entre otros, poder disponer de los importes necesarios para repagar la Financiación Existente.

Lo que se comunica como otra información relevante a los efectos oportunos en Madrid, a **27 de diciembre de 2024**.

Lar España Real Estate SOCIMI, S.A.
Dña. Regina Garay Salazar,
Presidente del Consejo de Administración